

25/08/2022

**ENMIENDA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA PROCESO DGAP-DAF-CM-2022-0184
"Servicio de toma de café a través de máquinas expendedora de café".**

El Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, les informa mediante esta Enmienda las modificaciones a los Términos de Referencia.

Se modifica el punto 1.5. Documentos a Presentar:

Oferta Económica Sobre "B"

1. Oferta económica en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**, (expresado en moneda nacional). Colocar el monto global descrito en el recuadro de la parte 2.1 de los términos de referencias.

Adicional al formulario **SNCC.F.033**, se requiere que presenten un presupuesto, donde se indique el precio por toma de café, es decir, el precio por kits de café, vaso, azúcar y removedor = Toma de café.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS